Respuestas de la Superintendente del ciclo escolar 2026-27



Junio de 2026

Se invitó a todos los socios educativos, incluidos el Comité Asesor de Padres del LCAP, el Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC) y el Comité Asesor Estudiantil del superintendente, a formular preguntas y aportar comentarios a la superintendente sobre el LCAP 2026-27. A continuación se incluyen sus respuestas.

Distrito Escolar Unificado de Riverside

Respuesta de la superintendente al Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) del ciclo escolar 2026-27

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
Comentarios de los socios educativos	Agradezco enormemente el tiempo que el personal ha dedicado este año a los miembros del LCAP, así como a mis compañeros padres por el tiempo que han dedicado a compartir sus experiencias y conocimientos. Al examinar los cambios propuestos, observó algunos puntos en los que podría haber una comunicación más útil para agilizar los comentarios recabados en las reuniones del LCAP del distrito y de la comunidad, así como de los padres, los estudiantes y los miembros de la comunidad, y para mostrar su conformidad con las recomendaciones del personal (o explicar detalladamente por qué no existe dicha conformidad). Los ajustes propuestos no guardan una correlación sistemática con los comentarios que hemos recibido de padres, estudiantes y partes interesadas a lo largo del año, aunque hay excepciones. Por ejemplo, la idea de que la formación profesional se centre en materias específicas o la reducción de los recursos destinados a los estudios étnicos no guardan relación con ningún comentario concreto. Puede que estas sean recomendaciones útiles para el personal o puede que no, pero resulta desconcertante ver que se presentan como una respuesta a las aportaciones de la comunidad. La reducción del número de estudiantes por clase en la materia de ELA es un ejemplo de algo que sí se mencionó en los comentarios de las familias. Algunas parecen contradictorias. Por ejemplo, en los comentarios se recomendaba volver a incorporar a los TOSA en los salones de clase para que interactúen directamente	**El ciclo de tres años del LCAP** A la hora de evaluar los cambios propuestos, es necesario analizarlos desde la perspectiva estructural del propio LCAP. El LCAP está diseñado como un plan integral de tres años, y actualmente nos encontramos en su último año. Dado que contamos con un periodo de tres años para poner en práctica las medidas y alcanzar las metas establecidas, nuestro objetivo principal en esta fase es llevar a buen término las estrategias actuales. Los cambios bruscos o radicales en el tercer año pueden perturbar las iniciativas antes de que hayan completado el plazo necesario para demostrar su éxito. **Gestión de la dotación de personal y los mandatos estatales** Como se ha señalado, entre las opiniones de la comunidad figuraba la recomendación de que un maestro en asignación especial (TOSA) volviera a desempeñar funciones tradicionales en el salón de clase. Entiendo por qué, desde fuera, esto puede parecer una solución sencilla; sin embargo, los ajustes en la dotación de personal son sumamente complejos. La reasignación de personal se rige por estrictas disposiciones estatales, convenios colectivos y plazos legales, como la obligación de emitir notificaciones preliminares de despido (lo que a menudo se conoce como «pink slips») en fechas concretas durante la primavera. No podemos simplemente cambiar las funciones sobre la marcha sin incurrir en el incumplimiento de estos requisitos normativos, lo que limita gravemente nuestra agilidad a la hora de responder a las solicitudes inmediatas de personal por parte de la comunidad. **Equilibra la percepción, las métricas y las necesidades operativas** Las aportaciones de la comunidad nos proporcionan una perspectiva inestimable sobre las experiencias vividas y las percepciones de nuestro distrito. Sin embargo, también debemos tomarlas en cuenta junto con otras formas de retroalimentación, las realidades operativas y los datos empíricos: Formación profesional específica por materia: La decisión de orientar la formación profesional hacia materias concretas se basó, de hecho, en otros comentarios que recibimos a nivel interno. Desde el punto de vista operativo, simplemente estamos reasignando fondos que antes se destinaban a una categoría amplia y generalizada de formación profesional a áreas específicas de contenido. Esto nos permite realizar un mejor seguimiento de cómo se utilizan esos fondos y medir con mayor precisión el impacto de esa formación específica en los resultados de los estudiantes. Eficacia de los TOSA **:** Aunque la preferencia de la comunidad se inclina hacia la enseñanza presencial en el salón de clase,

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
	con los estudiantes. Sin embargo, la meta de asistencia sugiere incorporar a dos nuevos TOSA. Reconozco que el personal tiene puntos de vista adicionales y acceso a datos a los que los estudiantes, los padres y los miembros de la comunidad quizá no tengan acceso. Al mismo tiempo, si este plan se presenta como fruto del diálogo con los estudiantes y otras partes interesadas, sería de gran ayuda observar una correlación más directa entre los mecanismos de participación, los comentarios recibidos y las propuestas presupuestarias formuladas. Muchísimas gracias por tomarse esto tan en serio y por su constante compromiso con la transparencia y el éxito de los estudiantes.	nuestro personal debe evaluar la eficacia de nuestras acciones utilizando datos de rendimiento. Nuestros indicadores internos demuestran claramente que los TOSA están resultando muy eficaces en sus funciones especializadas. Es esta eficacia basada en datos la que justifica la incorporación estratégica de los TOSA para alcanzar de forma decidida nuestras metas de asistencia. **De cara al futuro** Tenga en cuenta que sus opiniones, junto con los numerosos comentarios recabados de nuestra comunidad, no se descartarán. Todos estos comentarios seguirán utilizándose para evaluar nuestros programas. Esto será especialmente importante el año que viene, cuando iniciemos el proceso colaborativo de redacción de un LCAP trienal completamente nuevo.
	¿Cómo planifica el distrito el momento de solicitar opiniones para que las perspectivas del Comité puedan incorporarse de forma significativa?	Para incorporar de forma significativa las perspectivas del Comité del LCAP, un distrito debe sincronizar a la perfección su periodo de participación. Si se solicitan comentarios demasiado pronto, los comités no disponen de los datos de rendimiento necesarios para formular recomendaciones fundamentadas. Si se solicita demasiado tarde, el presupuesto del distrito ya estará fijado debido a los rígidos plazos estatales. A continuación se explica cómo se estructura el ciclo para garantizar que las aportaciones de la comunidad y otros datos influyan realmente en las decisiones presupuestarias del distrito: **Publicación de datos estatales:** *diciembre* El estado publica el **Tablero Escolar de California**, que ofrece los indicadores estandarizados sobre el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento necesarios para evaluar el actual LCAP. Sin estos datos, las opiniones del comité se basarán únicamente en percepciones, en lugar de en resultados reales. **Plazo para aportar comentarios constructivos:** *enero — marzo* Los distritos deben presentar un informe de mitad de año sobre los avances y los gastos del LCAP antes del **28 de febrero**. Dado que el distrito ya dispone de datos concretos, pero aún no ha elaborado el próximo presupuesto, este es el momento óptimo para participar. Las comisiones revisan los datos y ofrecen recomendaciones prácticas que el personal utiliza para elaborar el borrador inicial del plan.

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
		Elaboración del plan: *abril* El personal del distrito elabora las metas y medidas del LCAP combinando las aportaciones de la comunidad con las previsiones presupuestarias iniciales (que se basan en el presupuesto preliminar del gobernador de enero). **La revisión de mayo del gobernador:** *Antes del 14 de mayo* El gobernador publica la **revisión de mayo**, que actualiza la financiación educativa del estado en función de los ingresos fiscales de la primavera. El personal del distrito dispone de un plazo muy ajustado, de entre dos y tres semanas, para conciliar el borrador del LCAP, elaborado con la participación de la comunidad, con estos datos definitivos sobre los ingresos estatales antes de ultimar el presupuesto local. **Aprobación local:** *junio — 1 de julio* Tras una audiencia pública, la junta escolar local debe aprobar oficialmente tanto el LCAP como el presupuesto del distrito de forma simultánea antes del **1 de julio**. Por ley, la junta no puede aprobar un LCAP sin un presupuesto que demuestre explícitamente que hay fondos suficientes para llevar a cabo sus medidas. **Aprobación del condado y del estado:** *finales de verano / otoño* El LCAP aprobado se remite a la **Oficina de Educación del Condado de Riverside (RCOE)**. La RCOE lleva a cabo una revisión rigurosa para garantizar que el plan se ajuste a la plantilla de la Junta Estatal de Educación, cumpla legalmente con el requisito de aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades y se ajuste financieramente al presupuesto aprobado del distrito. El motivo por el que los ajustes propuestos pueden parecer en ocasiones desconectados de las opiniones expresadas por la comisión a principios de primavera se debe, a menudo, a la **revisión de mayo**. Si la financiación estatal se reduce o se reasigna a mediados de mayo, el distrito puede verse obligado a recortar o modificar rápidamente las iniciativas solicitadas por la comunidad para garantizar que el presupuesto definitivo del 1 de julio siga estando legalmente equilibrado.
	¿Cuál es su visión para fomentar la participación continua de los voluntarios de la comunidad y de los padres, de modo que exista una estructura de diálogo significativa entre los voluntarios y el personal del distrito?	El distrito quiere ir más allá de la simple colaboración de los padres en los eventos (como actuar de acompañantes) para pasar a una **verdadera colaboración** en la que los padres participen en la toma de decisiones importantes. Este plan se basa en cuatro pilares fundamentales: ● **Retroalimentación bidireccional:** No solo le pediremos su opinión; siempre le informaremos para explicarle exactamente cómo se han tenido en cuenta sus sugerencias o por qué no se han tenido en cuenta,

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
		basándonos en las normas oficiales, los presupuestos o los datos. ● **Desarrollar destrezas juntos:** Ofreceremos formación para ayudar a los padres a comprender los complejos datos escolares, los presupuestos y la normativa estatal. También formaremos a nuestro personal para que sepa escuchar de verdad a los padres y colaborar con ellos. ● **Formas flexibles de participar:** Crearemos opciones para diferentes niveles de compromiso: ○ **En su escuela:** «Charlas informales tomando un café» con los directores y reuniones en el Consejo Escolar de su escuela. ○ **A nivel de distrito:** Recurrir a comités como el LCAP PAC a lo largo de todo el año para analizar datos y poner a prueba nuevas ideas. ○ **Acceso directo:** Seguir celebrando asambleas públicas y foros en los que puedan hablar directamente con el superintendente. ● **Eliminación de obstáculos:** Nos comprometemos a garantizar que todo el mundo pueda participar, proporcionando servicios de traducción, servicio de guardería durante las reuniones y horarios flexibles para las mismas (tanto presenciales como en línea).

Distrito Escolar Unificado de Riverside

Respuesta de la superintendente al Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) del ciclo escolar 2026-27

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
Comité Asesor de Padres del LCAP	¿Qué destrezas y puntos de vista se esperan de los miembros del Comité Asesor de Padres del LCAP?	Las funciones de los miembros del Comité Asesor de Padres (PAC) consisten en representar el punto de vista de la comunidad y compartir sus valiosas experiencias vitales, centrándose en lo que más conviene a **todos los estudiantes** del distrito en su totalidad. Este puesto implica: ● **Centrarse en el cuadro general:** analizar qué es lo que beneficia a todos los estudiantes, y no solo los problemas de una escuela. ● **Defender la equidad:** Abogar específicamente por las necesidades de los estudiantes que más apoyo necesitan (como los estudiantes de bajos ingresos, Aprendices del inglés, y los estudiantes en hogar de acogida/sin techo. ● **Colaborar de forma constructiva:**trabajar con el distrito para encontrar soluciones y plantear preguntas respetuosas sobre los datos y las recomendaciones. ● **Razonar de forma estratégica:** Poder ver cómo una necesidad de los estudiantes (como la baja asistencia) se relaciona con una solución (como la contratación de una TOSA) y cómo eso encaja en el presupuesto. Para llevar esto a cabo de forma eficaz, se espera que los miembros estén dispuestos a aprender a interpretar los datos escolares y los resúmenes presupuestarios, a actuar como puente entre la comunidad escolar y los responsables del distrito, y a reflexionar de forma estratégica sobre cómo las necesidades de los estudiantes se relacionan con las soluciones del distrito y el presupuesto.
Inteligencia artificial	Los animo a que dejen de invertir en la formación en IA para niños y maestros. Estudio tras estudio se demuestra que el uso de programas de IA como ChatGPT hace que los usuarios sean menos inteligentes, tengan menos capacidad para recordar información y sean menos creativos (https://www.wired.com/story/using-ai-negative-impact-thinking-problem-solving-study/).	Las preocupaciones planteadas sobre la «descarga cognitiva» —que, en esencia, consiste en dejar que una máquina piense por nosotros— son muy reales y se están debatiendo activamente entre los educadores de todo el país. Aunque este temor es comprensible, quiero asegurarles que compartimos el mismo objetivo final: proteger y desarrollar el intelecto, la memoria y la creatividad de nuestros estudiantes. Creemos que debemos invertir en la formación en IA *precisamente* porque existen estos riesgos. Las herramientas de IA forman parte integrante del mundo y del mercado laboral. Si nos limitamos a prohibirlas, dejaremos a nuestros estudiantes sin la preparación necesaria y expuestos al riesgo de utilizarlas de forma imprudente. Nuestra formación se centra en enseñar a estudiantes y maestros **cómo utilizar la IA de forma sensata,** no cómo evitar el trabajo duro. A esto lo llamamos **lectoescritura en IA,** e incluye tres partes principales:

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
		• **Aprender a verificar los datos:** la IA suele cometer errores o proporcionar información sesgada. Enseñamos a los estudiantes que deben verificar los datos y pensar de forma crítica sobre todo lo que genera la IA, en lugar de aceptarlo a ciegas. • **Saber cuándo utilizarla:** Ayudamos a los estudiantes a comprender qué tareas requieren su propia reflexión profunda, esfuerzo y creatividad, y en qué casos la herramienta resulta adecuada para tareas sencillas, como la lluvia de ideas o la elaboración de esquemas. • **Cambiar la forma de enseñar de los profesores:** Estamos formando a los maestros para que elaboren tareas que la IA no pueda simplemente «resolver». Esto implica centrarse en evaluar *cómo* ha aprendido algo un estudiante, y no solo la respuesta final. Nuestra prioridad es asegurarnos de que los estudiantes aprendan a **controlar la herramienta**, en lugar de dejar que la herramienta controle su inteligencia.
Seguridad estudiantil	Pido que el RUSD haga más por proteger a los niños y a sus familias frente al ICE.	Entiendo perfectamente por qué piden al distrito que haga más; la amenaza de las medidas de control de la inmigración genera un clima de miedo y estrés que afecta directamente a nuestros estudiantes, a sus familias y a su capacidad para concentrarse en el aprendizaje. La seguridad y el bienestar de los estudiantes son nuestras principales prioridades, y quiero asegurarles que el Distrito Escolar Unificado de Riverside (RUSD) cuenta con políticas estrictas y bien definidas para proteger a nuestras familias. Estas son las medidas que está tomando actualmente el RUSD para proteger a los estudiantes de las acciones de control de inmigración y garantizar que nuestras escuelas sigan siendo lugares seguros: **1. Las escuelas son «zonas de aprendizaje seguras»** En 2017, la Junta de Educación del RUSD aprobó una resolución por la que se designaban todas las escuelas del distrito como **zonas de aprendizaje seguras** (Política de la Junta 3515.19). Nos comprometemos a ofrecer un entorno acogedor e inclusivo a todos los estudiantes, independientemente de su situación migratoria o su origen nacional. Según la legislación de California y las directrices federales, todos los niños tienen el derecho fundamental a la educación pública, y ese derecho no es negociable. **2. Prohibición estricta del acceso de ICE sin una orden judicial**

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
		El RUSD **no** permite que los agentes de control de inmigración accedan libremente a nuestros centros educativos. ● Si un agente de control de inmigración se presenta en una escuela, la política del distrito exige que el personal le deniegue el acceso a menos que el agente presente una orden judicial válida firmada por un juez estatal o federal. ● Las citaciones administrativas de ICE por sí solas no otorgan acceso a nuestras escuelas ni a los expedientes de los estudiantes; el distrito remite estos casos al asesor jurídico y se opone a la ejecución de citaciones que no estén directamente relacionadas con la educación. ● Incluso si se presenta una orden judicial válida, los agentes deben esperar en la recepción mientras el abogado y la administración del distrito revisan la documentación. A continuación, el acceso se limita estrictamente a lo que autoriza la orden, y un administrador supervisará la interacción. ● Para obtener más información, visite: https://www.riversideunified.org/important-information/immigration-resources **3. Protección de la privacidad de los estudiantes** El RUSD **no** recopila, supervisa ni comparte ninguna información relativa a la situación migratoria o de ciudadanía de nuestros estudiantes o de sus familias. No nos ponemos en contacto con las autoridades federales de inmigración, ni utilizamos los recursos del distrito, el personal ni la policía escolar local para llevar a cabo o apoyar actividades federales de control de la inmigración. **4. Formación del personal y protocolos de emergencia** Nuestro personal y nuestros administradores reciben formación continua sobre cómo actuar en caso de que se pongan en contacto con ellos organismos externos. Aunque se ha indicado al personal que no obstaculice físicamente a un agente armado para evitar que aumenten los riesgos de seguridad, este aplica de inmediato los protocolos de seguridad de emergencia del distrito para proteger el recinto escolar, impedir el acceso no autorizado a los salones de clase y notificarlo a la administración del distrito. **5. Notificación a los familiares directos** De conformidad con la legislación de California (Proyecto de Ley del Senado n.º 98), si se confirma la realización de una operación de control de inmigración en una escuela, se notificará a las familias del centro afectado a través de *ParentSquare*, llamadas telefónicas y correos electrónicos. Además, si una solicitud o una orden judicial afecta a un estudiante concreto, se notificará inmediatamente a sus padres o al tutor legal.

Tema	Pregunta/Comentario	Respuesta de la superintendente
		Nos comprometemos a hacer todo lo que esté dentro de nuestras competencias legales para proteger los derechos, la dignidad y la privacidad de nuestros estudiantes. Nos basamos continuamente en la Ley de Valores de California (SB 54) y en las directrices estatales, que designan a las escuelas públicas como «lugares sensibles» sujetos a restricciones estrictas..
Estudios Étnicos	Agradezco la dedicación a los estudios étnicos. .	Los estudios étnicos son un componente fundamental de una educación integral. Al explorar las diversas historias, culturas y aportaciones de las distintas comunidades, esta asignatura ayuda a los estudiantes a comprender mejor el mundo. Y lo que es más importante, esta asignatura desarrolla destrezas esenciales para tener éxito en un entorno laboral diverso, entre las que se incluyen: ● **Razonamiento crítico:** La capacidad de analizar información e ideas. ● **Empatía y sensibilización cultural:** las destrezas necesarias para comprender y trabajar con personas de todos los orígenes. Qué significa esto para nuestros estudiantes ● **Nuevo requisito estatal:** Una nueva ley del estado de California (Proyecto de Ley 101 de la Asamblea) establece que un curso de Estudios Étnicos de un semestre de duración es un requisito obligatorio para la graduación de la preparatoria. ● **Promoción afectada:** Este requisito entra en vigor a partir de la **generación de 2030**, es decir, los estudiantes que cursarán 9.º grado en el ciclo escolar 2026-2027. ● **Nuestro compromiso:** Nuestro distrito comenzó a ofrecer estas materias antes de la fecha límite establecida por el estado para garantizar que nuestros maestros y estudiantes estén plenamente preparados para este nuevo estándar. Agradecemos que los padres y los miembros de la comunidad valoren esta labor, lo que refuerza nuestro compromiso con una enseñanza inclusiva y de alta calidad.